

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0424-D-FLCH-2019

Lima, 16 de abril de 2019

Visto el expediente N.º 03483-FLCH-2019 de fecha 12 de abril de 2019 referente matrícula del Semestre Académico 2019-1 estudiante por la modalidad de alumno libre;

CONSIDERANDO:

Que con resolución de decanato N.º 0103-D-FLCH-2019 de fecha 30 de enero de 2019, se aprobó el ingreso de la Srta. SAMAYOA RECINOS Aura Dely por la modalidad de «ALUMNA LIBRE»;

Que con expediente N.º 03483-FLCH-2019 de fecha 12 de abril de 2019 la estudiante SAMAYOA RECINOS Aura Dely, solicita la matrícula del semestre académico 2019-1, señalando los cursos que estudiará;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar la matrícula del semestre académico 2019-1 de la Srta. **SAMAYOA RECINOS Aura Dely**, ingresante por la modalidad de «ALUMNA LIBRE» quien estudiará en la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información los siguientes cursos:

Código	Asignaturas	Crédito	Profesores
L37023	Administración de Unidades de Información I	4.0	Karen Lizeth Alfaro Mendives
L37034	Conservación Documental	3.0	Guillermo Núñez Soto
L37046	Paleografía	3.0	Ruth Elena Borja Santa Cruz
L37047	Políticas de Información	3.0	Jessica Loyola Romani

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.
- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

/eec.